
**SOCIEDAD Y MUJER EN EL
SIGLO DE ORO**

ENRIQUE VILLALBA
Primer cuatrimestre – Curso 2021-2022



TEXTOS

UNA SOCIEDAD DESIGUAL

«¿Por qué son desiguales los dedos de la mano?»

El hombre es mundo pequeño. Los medios para conservarse el mundo se hallan en la fábrica admirable del hombre. Es la desigualdad de los dedos la mayor hermosura de la mano. La mayor hermosura de las repúblicas es la desigualdad. Todo es desórdenes el infierno porque todos quieren ser iguales. Todo es concierto y armonía el cielo porque hay jerarquías desiguales. La desigualdad hace reyes y vasallos, nobles y pecheros, y que se conserven las monarquías. Tienen concierto con la desigualdad repúblicas de animales irracionales. En las huestes de elefantes, los más ancianos gobiernan y guían los demás. En las grullas, las de más alto vuelo. En las cigüeñas, las de más años y experiencia. Y sobre todas, la milagrosa república de las abejas. El mundo sustenta la desigualdad, pues no le hubiera si no la hubiera. La ruina espiritual de las almas es ser igual la carne al espíritu. Lo desigual de las cuerdas en los instrumentos hace la armonía más sonora. No hay concierto en el espíritu si a la razón no se rinden las pasiones. No hay desigualdad en todo como la igualdad, ni hay igualdad para todo como la desigualdad».

Andrés FERRER DE VALDENEBRO, *El porqué de todas las cosas*, [1668] edición de Antonio Bernat Vistarini y Jonh T. Cull, prefacio de Georges Beaumatin. Barcelona: José J. Olañeta, editor, 2007. Colección medio maravedí, 13, pp. 241-242.

DEFINICIONES, IMÁGENES Y MODELOS FEMENINOS

1. La tradición judeo-cristiana

Buena parte de los fundamentos doctrinales que sustentan la tradición misógina están contenidos en las Escrituras. Ya el libro del *Génesis* sentencia:

«Y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará».

Génesis, 3, 16

La diferencia la recordaba la oración cotidiana del judío, en la que el varón dice:

«seas bendito, dios nuestro, por no haberme hecho gentil, ni mujer, ni ignorante»;

mientras que la mujer se resigna:

«Loado seas, Señor, por haberme creado según tu voluntad».

2. «Muger» en el *Tesoro de la Lengua de Covarrubias*

MUGER.- Del nombre latino *mulier, a molicie (ut inquit Varro) inmutata et detracta litera, quasi mollis, et proprie mulier dicitur quae virgo non est*. Muchas cosas se pudieran decir en esta palabra; pero otros las dizen, y con más libertad de lo que sería razón.

Lo que yo dire ahora se entiende de las que huyendo la modesta compostura de su obligación, viven con desahogo, aflojando las riendas a su natural, para que corra libre y desbocado hasta precipitarse; no de las cuerdas y recogidas, cuyo honor es su destino a quien consagran el recato, la honestidad y el recogimiento, que éstas han sido crédito y lustre de naciones y monarquias. Esto presupuesto, digo con San Máximo que la mala es tormento de la casa, naufragio del hombre, embaraço del sosiego, cautiverio de la vida, daño continuo, guerra voluntaria, fiera doméstica, disfrazado veneno y necesario [...]. Somos, dixo una, para dar consejos muy pobres, para acarrear daños y desdichas poderosísimas y en la fábrica de un engaño grandes artífices [...]. Vio Diógenes pendientes infamemente de un olivo a unas que la justicia avia castigado con aquel suplicio y dixo: ¿Ojalá todos los árboles del mundo llevaran este fruto!. [...] En Athenas pusieron este M.M.M.M.; dieron aquellos ingenios floridos diferentes salidas y varias explicaciones sin acierto, sólo Platón le logró poniendo al pie de las letras: *Mulier mala mors mariti*. Casóse con una de estatura desmedrada Demócrito, siendo él de grande y crecida, y preguntándole por qué se avía casado con muger tan pequeña respondió: Elegí del mal el menor [...].

Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua*, 1611, voz «muger».

3. Consideración médica de la mujer

«Yo quisiera con mi honrra poder dexar este capitulo, porque las mujeres no se hizieran mas sobervias de lo que son, sabiendo que también ellas tienen compañeros como los hombres, y que no solamente sufren el trabajo de mantener la criatura dentro de sus cuerpos, como se mantiene cualquier otra simiente en la tierra, pero que también ponen su

parte, y no menos fértil que la de los hombres pues no le faltan los miembros en que ella se haze empero forçado de la historia mesma no e podido hazer otra cosa. Digo pues, que las mujeres no menos tienen compañones que los hombres, aunque no se vean por estar metidos dentro de su cuerpo, como fue necesario aviendo de concebir dentro de su mesmas...»

«...comienza luego a tomar figura de hombre lo qual haze si es macho en treynta días, si hembra en cuarenta [...]. Después de lo qual se le infunde el anima, porque primero no tenia mas vida de la que las yervas y plantas tienen [...] que es en el macho a los tres meses, en la hembra a los quatro».

Juan VALVERDE DE HAMUSCO, *Historia de la composición del cuerpo humano*, Roma, 1656, f. 68v. y f. 69 r. y v.

4. Diferente embarazo de varón y de mujer

Abundando en las diferencias en el embarazo según sea de varón o de mujer –lo que recoge Valverde de Hamusco, por ejemplo-, Huarte explica los distintos efectos que tiene sobre la madre embarazada y tras el parto (por supuesto, más dañinos si es niña):

«La quinta condición fue llegarse el hombre al acto carnal seis o siete días antes que a la mujer la venga la regla, porque el varón ha menester luego mucho alimento para nutrirse. Y es la razón que el calor y sequedad de su temperamento gasta y consume, no solamente la buena sangre de la madre, pero también los excrementos; y, así, dice Hipócrates “que la mujer que ha concebido varón está de buen color y hermosa”; y es que el niño con su mucho calor le como todos aquellos excrementos que suelen afean el rostro y llenarlo de paño. Y por ser tan voraz, es bien que haya aquella represa de sangre con que se pueda nutrir. Lo cual muestra claramente la experiencia: que por maravilla se engendra varón que no sea a los postreros días del mes.

Al revés acontece siendo el preñado de hembra, que, por la mucha frialdad y humedad de su sexo, come muy poco y hace muchos excrementos. Y, así, la mujer que ha concebido hembra está fea y pañosa, y se le antojan mil suciedades, y en el parto ha de gastar doblados días en mundificarse, que si pariera varón. En la cual natural naturaleza fundó Dios cuando mandó a Moisés: “que la mujer que pariese varón fuese sanguinolenta una semana y no entrase en el templo hasta pasados treinta y tres días, y pariendo hembra fuera inmundada dos semanas y no entrase en el templo hasta que se cumpliesen sesenta y seis días”; de manera que dobló el tiempo de la purgación siendo el parto de hembra. Y es la causa que, en nueve meses que estuvo en el vientre, por la mucha frialdad y humedad de su temperamento, hizo doblados excrementos que el varón y de muy maligna sustancia y calidades; y, así, nota Hipócrates por cosa muy peligrosa detenerse la purgación a la mujer que ha parido hembra».

Huarte de San Juan, *Examen de ingenios*, Madrid: Cátedra, 1989, Colección Letras Hispánicas 311, Capítulo XV, *Donde se trae la manera cómo los padres han de engendrar los hijos sabios y del ingenio que requieren las letras. Es capítulo notable. Parte II. Qué diligencias se han de hacer para que los hijos salgan varones y no hembras*, pp. 638-639.

5. La inferioridad femenina

Se consolida la posición de la mujer como menor de edad, de una manera tan general y aceptada que esa posición subordinada es utilizada como analogía en otros casos, tal como hacía Ginés de Sepúlveda para justificar la inferioridad de los indígenas americanos:

«... con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales **en prudencia, ingenio, virtud y humanidad** son tan **inferiores** a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones».

Juan GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, p. 101.

O peor, ya que algunos en su descalificación misógina irán mucho más allá y son frecuentes las comparaciones con animales, como hacía Francisco de Osuna:

«Las mujeres son **como las monas**, que imitan mucho y ninguna cosa a derechas. Ninguna mujer verás que imita el buen miramiento de otra; ni su mesura; ni el moderado vestir; ni otra virtud; mas viendo una mujer que sale su vecina con algo nuevo, luego se le antoja que merece más que la otra; y como la mona trabaja por imitar el vestuario ajeno».

Francisco de OSUNA, *Norte de los estados*, 1531.

6. La diferencia y sus señales

«... entre otras maldiciones que padece [la raza judía] corporal y espiritualmente, dentro y fuera de su cuerpo, por haber perseguido el verdadero Mesías Cristo nuestro redentor, hasta ponerlo en una cruz, que todos los meses muchos dellos padecen flujo de sangre por las partes posteriores, en señal perpetua de ignominia y oprobio... Dicen pues muchos autores que todos aquellos judíos que cuando Pilatos dijo, como refiere San Mateo, que estaba inocente de la sangre del Justo, clamaron y dijeron que la sangre dél fuese sobre ellos y sobre sus descendientes afectos a ella que cada mes padeciessen flujo de sangre **como las mujeres**... La señal no es otra cosa que poner algo para que aya diferencia entre las otras, que no se confunda con ellas... y quando el reconocimiento es difícil por el aspecto del rostro, se ha de recurrir a ver las señales ocultas que ay en el cuerpo».

Juan de QUIÑONES, *Memorial de Juan de Quiñones dirigido a fray Antonio de Sotomayor, inquisidor general, sobre el caso de Francisco de Andrada, sospechoso de pertenecer a la raza, discutiendo sobre los medios de conocer y perseguir a ella*, BN, VE, caja 16, 1632, cit. en Georgina Dopico Black, *Perfect Wives, Other Women. Adultery and Inquisition in Early Modern Spain*, Durham & London: Duke University Press, 2001, pp. 2-3.

HONRA, HONESTIDAD Y SUS LÍMITES

1. El espacio masculino y el femenino

Fray Luis de León estableció los marcos «diferenciales» del ámbito masculino y del femenino en *La Perfecta Casada* (1583). La representación de estos espacios está estrechamente vinculada a la imagen del matrimonio en los Proverbios de Salomón y en las

Epístolas Paulinas. La mujer vela por el orden de su hogar y el hombre vigila el correcto funcionamiento de la vida civil:

Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir a la luz, así dellas el encerrarse y encubrirse. Aun en la iglesia, adonde la necesidad de la religión las lleva y el servicio de Dios, quiere San Pablo que estén así cubiertas, que apenas los hombres las vean; ¿y consentirá que por tu antojo vuelen por las plazas y las calles, haciendo alarde de sí? ¿Qué ha de hacer fuera de su casa la que no tiene partes ningunas de las que piden las cosas que fuera de ellas se tratan? Forzoso es que, como la experiencia enseña, pues no tienen saber para los negocios de substancia, traten, saliendo, de poquedades y menudencias; y forzoso es que, pues no son para las cosas de seso y de peso, se ocupen en lo que es perdido y liviano; y forzoso es que, pues no es de su oficio ni natural hacer lo que pide valor, hagan el oficio contrario (Fray Luis de León, *Perfecta casada*, pp. 339-340).

Fray Luis compuso *La perfecta casada* (1584) como regalo de bodas para su sobrina, doña María Varela de Osorio. Por ello el librito tenía una utilidad inmediata.

2. Honesto comportamiento

«¡Qué placer es ver a una mujer levantarse por la mañana, andar revuelta, la toca desprendida, las faldas prendidas, las mangas alzadas, sin chapines en los pies, riñendo a las mozas, despertando a los mozos y vistiendo a sus hijos! ¡Qué placer es verla hacer su colada, lavar su ropa, ahechar su trigo, cerner su harina, amasar su masa, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y después de haber comido tornar su almohadilla para labrar o su rueca para hilar!».

Fray Antonio de GUEVARA, *Epístolas familiares*

«Muy dentro de sí ha de estar la mujer en público. Los párpados echados sobre los ojos la encubren toda, el silencio la hace ausente. Nunca está una mujer más hermosa que cuando está dormida; nunca parece mejor una mujer que cuando no está donde está».

Juan de ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, IV, Madrid: Castalia, 1983, «El estrado», p. 357.

«La doncella –nos dice Juan de Mora– bastarle han dos señales. Ser, siendo virgen, sin ojos y sin pies, y debéis entendedlo por el recogimiento y loables y buenas costumbres, no viendo ni deseando más de lo justo, y así fácilmente hallará la doncella marido».

Juan de MORA, *Discursos morales*, Madrid, 1589, f. 135.

3. Comportamiento femenino: los límites de la honestidad

«¿Adónde está el encogimiento honestísimo que tenían las doncellas, arrinconadas hasta el día de su desposorio, cuando apenas tenían noticia de ellas sus cercanos deudos? ¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtudes de las mujeres, cuando no era gallardía como ahora hacer ventana con desenvoltura? Ahora, empero, todo es burlería, el manto al hombro, frecuencia

de visitas; no hay recato; saben tanto del mundo que espantan a quien las oye; y hallo por mi cuenta que como esto de las iglesias, y estaciones no se excusa, sin duda allí se les juntan mujercillas, y las oyen sus liviandades, y las ajenas, y las saben, y traen de memoria, y aun las licencias que los padres les dan para ir a las comedias, y oírlas les hace más hábiles de lo que es necesario en ruindades y malicias».

F. LUQUE FAJARDO, *Desengaño contra la ociosidad y los juegos*, Madrid, 1603.

«Están de noche sobresaltadas en sus camas, esperando cuando pase quien con el chillido de la guitarra las levante; oye cantar unas coplas que hizo Jerineldos a doña Urraca, y piensa que son para ella. Es más negra que una graja, más torpe que una tortura, más necia que una salamandra, más fea que un topo, y porque allí la pintan más linda que Venus, no dejando cajeta ni valija de donde para ella no sacasen los alabastros, carmines, turquesas, perlas, nieves, jazmines, rosas hasta desenclavar del cielo el sol y la luna, pintándola con estrellas y haciéndola de su arco cejas».

Mateo ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*

*Que a las damas de tal nombre
puso el respeto dos líneas:
una es la desatención,
y otra el favor; mas la avisa
que ponga entre ellas la planta
tan ajustada y medida,
que en una ni otra toque;
porque si de agradecida
adelanta mucho el pie,
la raya del favor pisa
y es ligereza; y si entera,
mucho la planta retira
por no tocar el favor,
pisa en descortesía.*

Agustín MORETO, *El desdén con el desdén*, I, esc. I.

4. Distintos límites para el hombre y la mujer

*No es la misma permisión
en el hombre y la mujer,
que en ellos es grosería
lo que en ellas es desdén.*

María de ZAYAS, *Aventurarse perdiendo* (en *Tres novelas amorosas y ejemplares tres desengaños amorosos*, Madrid: Castalia/Instituto de la Mujer, 1989, p. 114).

«Más vale la maldad del varón que el bien de la mujer, dijo quien más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga. Mas no es un enemigo solo, sino todos en uno, que todos han hecho plaza de armas en ella: de carne

se compone, para descomponerle; el mundo la viste; para poder vencerle a él, se hizo mundo della; y la del mundo se viste, del demonio se reviste en sus engañosas caricias. De aquí, sin duda, procedió el apellidarse todos los males hembras... Hacénle la guerra al hombre diferentes tentaciones en sus edades diferentes, unas en la mocedad y otras en la vejez, pero la mujer en todas. Nunca está seguro de ellas, ni mozo, ni varón, ni sabio, ni valiente, ni santo; siempre está tocando el arma este enemigo común y tan casero».

Baltasar GRACIÁN, *El Criticón*, Madrid, 1657.

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:
si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?
Combatís su resistencia
Y luego, con gravedad
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.
Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.
Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis,
para pretendida Thais,
y en la posesión, Lucrecia.
¿Qué humor puede ser más raro
que el que falto de consejo,
él mismo empaña el espejo
y siente que no esté claro?
Con el favor y el desdén
tenéis condición igual
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os tratan bien.
Opinión, ninguna gana;
pues la que más se recata,
sin no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.
Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel,
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis
¿Pues cómo ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,
si la que es ingrata, ofende,*

*y la que es fácil, enfada?
Más, entre el enfado y pena
que vuestro gusto refiere,
bien haya la que no os quiere
y quejaos en hora buena.
Dan vuestras amantes penas
y a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.
¿Cuál mayor culpa ha tenido en una pasión errada:
la que cae de rogada,
o el que ruega de caído?
¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga,
o el que paga por pecar?
Pues ¿para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis
o hacedlas cual las buscáis.
Dejad de solicitar,
y después, con más razón,
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.
Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.*

Sor Juana Inés de la CRUZ, *Lírica*, Barcelona, 1983.

5. Distinción buenas mujeres/malas y buenos hombres/malos

«Fue la pretensión de Lisis en esto volver por la fama de las mujeres (tan postrada y abatida por su mal juicio, que apenas hay quien hable bien de ellas). Y como son los hombres los que presiden en todo, jamás cuentan los malos pagos que dan, sino los que les dan; y si bien lo miran, ellos cometen la culpa, y ellas siguen tras su opinión, pensando que aciertan; que lo cierto es que no hubiera malas mujeres si no hubiera malos hombres. No hablo con los que no lo fueren, que de la misma manera que a la mujer falsa, inconstante, liviana y sin reputación que no se le ha de dar nombre de mujer, sino de bestia fiera, así el hombre cuerdo, bien intencionado, y que sabe en los mismos vicios aprovecharse de la virtud y nobleza a que está obligado, no será comprendido en mi reprehensión; mas hablo de los que, olvidados de sus obligaciones, hacen diferente de lo que es justo; estos tales no serán hombres, sino monstruos; y si todos lo son, con todos hablo, advirtiéndoles que de las mujeres que hablaré en este libro no son de las comunes, y que tienen por oficio y granjería el serlo, que ésas pasas por sabandijas, sino de las no merecedoras de desdichados sucesos».

María de ZAYAS, Introducción de sus *Desengaños amorosos*, p. 199.

6. La mujer como tentación

«En otras naciones todo el peligro está en el ver, y quizás el remedio en oír, porque entibian con las palabras lo que obligan con el ser vistas; pero en Madrid más peligro es escucharlas –quando Sirenas– que quando Elenas el mirarlas. Digo bien, quando Sirenas porque aunque siempre es riesgo oírlas, quando cantan, passa ya de riesgo a ser conocido naufragio. Menos de temer es la ponçoña de una serpiente que el canto de una mujer».

Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Libro histórico-político. Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid*, p. 345.

«Yo os ruego, hijo, que se os acuerde de que, pues no avréys, como estoy cierto que será, tocado a otra mujer que la vuestra, que no os metáys en otras vellaqueryas después de casado, porque serya el mal y pecado muy mayor para con Dyos y con el mundo; y demás de los desasosiegos y males que entre vos y ella se podrían seguyr dello, serya mucho contra el efecto porque os apartáys della...».

Geoffrey PARKER, *Felipe II*, Madrid, 1978, p. 39

7. Libertad en el trato

«...los castellanos en esta materia son muy poco escrupulosos y largos de conciencia; y así ordinariamente, yendo a visitar a un hombre, os reciben donde está su mujer; y, si no está en casa el marido, habláis con ella y os da razón de todo, y no ha de esconderse ni entrar de una casa a otra, sino que tienen la misma largueza que el marido».

Tomé PINHEIRO, *Fastignia* (1989), p. 145.

«Y, aunque muchas señoras castellanas tengan esa facilidad en las visitas y conversación, no dejan muchas de ser muy honradas y honestas, y que ninguna cosa las obligará a hacer lo que no deben, principalmente las doncellas, que tienen solamente estas flores...».

Tomé PINHEIRO, *Fastignia* (1989), p. 99.

8. Amores

«Dice Amarilis que los amores han de ser como corregimiento: durar tres años, dar buena residencia y dejar en la ciudad muchos amigos, pero que tratarse siempre, como es peligroso para el alma es cansado para el gusto y que debe quedar una honesta correspondencia, la cual se negocia con no haber hecho agravio durante el término; y yo digo a este aforismo que cuanto a los tres años, si el galán está picado y la moza es limpia, apele y pida término de otros tantos, y si todavía porfiare la voluntad y replicare la costumbre, se pida ultramarino, y que se pierdan en la mar los papeles».

Lope de Vega, *Cartas*, Madrid: Castalia, 1985; 136. Al Duque de Sessa: Madrid, ¿comienzos de julio? de 1628, pp. 269-270.

9. Sobre la honra y el matrimonio

«Como si no supiésemos que la honra es hija de la virtud, y tanto que uno fuere virtuoso será honrado, y será imposible quitarme la honra si no me quitaren la virtud, que es el centro della. Sola podrá la mujer propia quitármela, conforme a la opinión de España, quitándosela a sí misma, porque, siendo una cosa conmigo, mi honra y suya son unay no dos, como es una misma carne».

Mateo ALEMÁN, *El Guzmán de Alfarache*, I, ii, 2.

«Y tiene tanta fuerza y virtud este milagroso sacramento, que hace que dos diferentes personas sean una misma carne... Y de aquí viene que, como la carne de la esposa sea una misma con la del esposo, las manchas que en ella caen, o los defectos que se procura, redundan en la carne del marido, aunque él no haya dado, como queda dicho, ocasión para aquel daño..., así el marido es participante de la deshonor de la mujer, por ser una misma cosa con ella. Y como las honras y deshonoras del mundo sean todas y nazcan de carne y sangre, y las de la mujer mala sean deste género, es forzoso que al marido le quepa parte dellas y sea tenido por deshonorado sin que él lo sepa».

Miguel de CERVANTES, *El Quijote*, I, XXXIII

10. Modelo de belleza y atractivos femeninos

Una buena descripción de esa belleza y cualidades convertidas en tópicos nos la da Castillo Solórzano:

Era la mayor (llamada Feliciano) de dieciocho años, su rostro blanco, bien proporcionado, negro el cabello, hermosos ojos, perfecta nariz, breve boca, frescos labios, iguales, menudos y blancos dientes, sus mejillas (sin el artificio del resplandor) vestían rosa púrpura entre blanca nieve; su mirar agradable, su habla sonora y la más dulce voz que había en España, cultivada con la destreza de un gran maestro que la dio licciones bastantes para saber cantar diestramente a una arpa y a una guitarra, dando admiración a quien la oía. Danzar y bailar lo hacía con grandísima gallardía y donaire, [porque], fuera de que la disposición y gentileza del hábito le ayudaban a esto, ella lo había deprendido con tanto cuidado, que era la primera del orbe.

Alonso del CASTILLO SOLÓRZANO, *Las harpías de Madrid*, edición de Pablo Jauralde, Madrid: Castalia, 1985, p. 50.

MISOGINIA

1. Descalificaciones generales

No son raros los sermones en los que los predicadores dudan de la virtud femenina en general. Así ocurre, por ejemplo, en un manual para predicadores en el que se dice así:

¿Qué mucho que unas sierpes que, más por ociosidad que por devoción, están todo el día en la iglesia (que mejor estuvieran hilando), qué mucho que murmuren, piensen y digan mal de los que no son, Dios?

Texto de fray Juan de TERRONES recogido en A. CASTRO Y ROSSI, *Discurso de las costumbres públicas y privadas en los españoles en el siglo XVII*, Madrid: Guttemberg, 1881.

La opinión de estos moralistas partía, desde luego, de la consideración notoriamente inferior de la mujer, que las inclinaba al vicio y no a la razón:

«Las mujeres, pues, mozas por dos cabos son flacas y caen, porque son mujeres y porque son mozas».

Martín de CÓRDOBA, *Jardín de nobles doncellas. Religión y cultura*, Madrid, 1956, cit. por Thomas HANRAHAM, *La mujer en la novela picaresca española*, Madrid: Porrúa, 1967, p. 92.

En cuanto a los costumbristas, la actitud de algunos es tan insistente que podríamos calificarla de obsesiva. Puede servir de ejemplo la obra de Baptista Remiro de Navarra que, bajo el nada halagador título de *Los peligros de Madrid*, dedica en su totalidad a la mujer. Su presentación resulta ya bien elocuente, confesándose enemigo del género femenino por la naturaleza de las mujeres, a las que en pocas líneas tacha de falsas, de tener malas costumbres, de ocultar sus años cuando son ya más de los que quisieran, de avariciosas..., aunque luego intente suavizar su postura distinguiendo las «señoras» de aquellas otras más «gatas» que mujeres¹.

Otra rica muestra la podemos encontrar en la conocida obra de Zabaleta. Opiniones más específicas aparte, su actitud general hacia la mujer queda bien definida en frases sueltas como ésta:

Muy dentro de sí ha de estar la mujer en público. Los párpados echados sobre los ojos la encubren toda, el silencio la hace ausente. Nunca está una mujer más hermosa que cuando está dormida; nunca parece mejor una mujer que cuando no está donde está.

Juan de ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, IV, Madrid: Castalia, 1983, «El estrado», p. 357.

2. Tópicos misóginos

Inconvenientes de las mujeres

«Muy buena es la mujer si no tuviese
ojos con que llevar tras sí la gente,
si no tuviese lengua maldiciente,
si a las galas y afeites no se diese.

Si las manos ocultas las tuviese,

¹ REMIRO DE NAVARRA, Baptista, *Los peligros de Madrid* (1646), Madrid: José Esteban, ed., 1987, pp. 13-14.

y los pies en cadenas juntamente,
y el corazón colgado de la frente.,
que en sospechando el mal se le entendiese.

Muy buena, si despierta de sentido;
muy buena, si está sana de locura;
buena es con el gesto, no raída.

Poco ofende encerrada en cueva oscura,
mas para mayor gloria del marido
es buena cuando está en la sepultura».

Francisco de QUEVEDO, «Adición a las musas, sacadas de antiguas colecciones de poesías de diversos autores, de algunos libros raros y de varios manuscritos inéditos», en *Obras de con Francisco de Quevedo y Villegas*, Biblioteca de Autores Españoles, 1953.

«Más vale la maldad del varón que el bien de la mujer, dijo quien más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga. Mas no es un enemigo solo, sino todos en uno, que todos han hecho plaza de armas en ella: de carne se compone, para descomponerle; el mundo la viste; para poder vencerle a él, se hizo mundo della; y la del mundo se viste, del demonio se reviste en sus engañosas caricias. De aquí, sin duda, procedió el apellidarse todos los males hembras... Hacénle la guerra al hombre diferentes tentaciones en sus edades diferentes, unas en la mocedad y otras en la vejez, pero la mujer en todas. Nunca está seguro de ellas, ni mozo, ni varón, ni sabio, ni valiente, ni santo; siempre está tocando el arma este enemigo común y tan casero».

Baltasar GRACIÁN, *El Criticón*, Madrid, 1657.

«43.- ¿Por qué dicen que es monstruo la mujer siendo criaturas tan hermosas las más?

R.- Porque nace de defecto de la materia generante, que la naturaleza siempre se inclina a la generación del hombre, que es lo más perfecto, con que nace, contra el orden de la naturaleza, de imperfección y por eso se llama varón imperfecto».

Andrés FERRER DE VALDENEBRO, *El porqué de todas las cosas*, [1668] edición de Antonio Bernat Vistarini y Jonh T. Cull, prefacio de Georges Beaumatin. Barcelona: José J. Olañeta, editor, 2007. Colección medio maravedí, 13; Capítulo II. *De mujeres*, p. 81.

«Muy dentro de sí ha de estar la mujer en público. Los párpados echados sobre los ojos la encubren toda, el silencio la hace ausente. Nunca está una mujer más hermosa que cuando está dormida; nunca parece mejor una mujer que cuando no está donde está».

Juan de ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*,

IV, Madrid: Castalia, 1983, «El estrado», p. 357.

3. Desconfianza en la firma de mujer

LISARDA: ¿tuvieras tú confianza
en palabras de algún hombre
destos hidalgos de allá?
CONSTANZA: ¿De la Corte?
LISARDA: Sí, que ya
tengo en el alma ese nombre
CONSTANZA: La que pudiera tener
del amigo reconciliado
de juez apasionado,
y de firma de mujer.

Lope de Vega, *El villano en su rincón*, II, II.

4. ¿Es compatible ser mujer y «además» inteligente?

«...así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias, ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones...

[...]

Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su suerte, [y entiendan en su casa, y anden en ella] pues las hizo Dios para ella sola».

Fray Luis de León, *La perfecta casada*, Madrid: Austral, 1968.

5. Contra los prejuicios misóginos

Esta obra incluía un prólogo al lector en el que un «amigo» del autor exponía las razones por las que las mujeres no merecían los prejuicios misóginos con los que fueron constantemente descalificadas:

Trae notables historias y ejemplos de la constancia y lícito amor de las mujeres para con sus maridos. Muestra el grande valor de las mujeres en las letras, y las que en ellas florecieron, y la buena reputación en que siempre fueron tenidas, ya que ellas por cuyos merecimientos, santos consejos y divinas predicaciones, la santísima fe es aumentada y los graves varones y poderosos príncipes, que por las tales virtuosas y santas mujeres, fueron de las herejías apartados y a la santísima fe convertidos (Cristóbal de ACOSTA, *Tratado en loor de las mujeres*, 1594, f. 6v.).

Si la mujer es virtuosa es porque es capaz de transformar a su marido en un buen cristiano. Es, de nuevo, la mujer que instruye en su hogar y en la que se apoya la crianza de los hijos. Su sabiduría sólo adquiere valor cuando está al servicio del credo cristiano. Por tanto, ya no interesa tanto la mujer en sí y su defensa, cuanto los beneficios que puede aportarle al hombre. Cristóbal de Acosta dedicó dos capítulos a alabar al matrimonio, con argumentos muy similares a los que había esbozado algunas décadas antes Fray Antonio de Guevara.

DE LOS AFEITES Y MODAS

Censuras

«...enmendar lo que Dios hizo fingiendo otros cabellos, otros ojos, otras cejas, otros colores en el rostro, otra estatura y proporción de cuerpo, es grave ofensa de Nuestro Señor e grave sacrilegio; ca por injuriado e muy injuriado se ternía cualquier pintor o entallador del que quisiese poner mano a emendar lo que él ovo pintado o entallado».

Fray Hernando de TALAVERA, *De vestir e de calzar*

Belleza y afeites

Hay algunas labradoras
que, sin afeites ni galas,
suelen llevarse los ojos,
y a vuelta dellos el alma;
pero son tan desdeñosos,
que sus melindres me cansan.

Lope de Vega, *El mejor alcalde, el rey*
I, vv. 515-520; p. 112

Desnuda a la mujer de la mayor parte ajena que la compone

Si no duerme su cara con Filena,
ni con sus dientes come, y su vestido
las tres partes le hurta a su marido,
y la cuarta el afeite le cercena;

si entera con él come y con él cena,
mas debajo del lecho mal cumplido,
todo su bulto esconde, reducido
a chapinzanco y moño por almena,

¿por qué te espantas, Fabio, que, abrazado,
a su mujer la busque y la pregone,
si, desnuda, se halla descasado?

Si cuentas por mujer lo que compone
a la mujer, no acuestes a tu lado
la mujer, sino el fardo que se pone.

Francisco de QUEVEDO, *Parnaso español*, 1648.

«Pues sábetete que las mujeres lo primero que se visten en despertándose es una cara, una garganta y unas manos, y luego las sayas. Todo cuanto ves en ella es tienda y no natural. ¿Ves el caballo? Pues comprado es y no criado. Las cejas tienen más de ahumadas que de negras, y si como se hacen cejas se hicieran las narices, no las tuvieran. Los dientes que ves, y la boca, era de puro negra un tintero y a puros polvos se ha hecho salvadera. La cera de los oídos se ha pasado a los labios y cada uno es una candelilla. ¿Las manos, pues? Lo que parece blanco es untado. ¡Qué cosa es ver una mujer que ha de salir otro día a que la vean, echarse la noche antes en adobo y verlas acostar las caras hechas cofines de pasas, y a la mañana irse pintando sobre lo vivo como quieren! ¡Qué es ver una fea o una vieja querer, como el otro tan celebrado nigromántico, salir de nuevo de una redoma! ¿Las estás mirando? Pues no es cosa suya. Si se lavasen las caras no las conocerías. Y cree que en el mundo no hay cosa tan trabajada como el pellejo de una mujer hermosa, donde se enjugan y secan y derriten más jalbegues que sus faldas. Desconfiadas de sus personas, cuando quieren halagar algunas narices, luego se encomiendan a la pastilla y al sahumero o aguas de olor, y a veces los pies disimulan el sudor con las zapatillas de ámbar. Te digo que nuestros sentidos están en ayunas de lo que es mujer y ahítos de lo que le parece. Si la besas, te embarras los labios; si la abrazas, aprietas tablillas y abollas cartones; si la acuestas contigo, la mitad dejas debajo la cama en los chapines; si la pretendes te cansas; si lo alcanzas, te embarazas, si las sustentas, te empobreces; si la dejas, te persigue, si la quieres, te deja. Dame a entender de qué modo es buena, y considera ahora este animal soberbio con nuestra flaqueza, a quien hacen poderoso nuestras necesidades, más provechosas sufridas o castigadas que satisfechas, y verás tus disparates claros. Considérala padeciendo los meses y te dará asco; y cuando está sin ellos acuérdate que los ha tenido y que los ha de padecer, y te dará horror lo que te enamora. Y avergüenzate de andar perdido por cosas que en cualquier estatua de palo tienen menos asqueroso fundamento.

Francisco de QUEVEDO, *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*, 1627.

POSIBILIDADES DE VIDA Y CONVENTO

En un memorial a Felipe II escribe Fray Hernando del Castillo en 1574:

Pero los conventos de mujeres son con mucha frecuencia refugios para mujeres de calidad que acuden a ellos para hacer retiro o para su viudez, o asilos para jóvenes nobles que, independientemente de toda vocación, han sido destinadas al claustro por sus familias.

Las monjas que son una grandísima parte de la nobleza de España, a donde los grandes señores y toda la gente ilustre no puede casar de seis ni de cuatro hijas más que una por ser las dotes excesivas, y por remedio desto van las otras hermanas a los monasterios, compelidas por la necesidad.

Pero es algo que no sólo afectó a la nobleza. Desde los sectores medios se vive en muchas familias el problema del frecuente desequilibrio entre las aspiraciones de honor y estatus a través de matrimonios provechosos o, al menos, no desmerecidos, y las posibilidades económicas capaces de culminar tales aspiraciones. La legislación castellana en materia de

dotes matrimoniales establecía tres factores reguladores de su cuantía: ser conforme a la calidad de la hija y del marido, a la hacienda del padre, y al número de hijos. Pero este marco de relaciones aparentemente equilibrado tenía una contradicción de fondo. No siempre, menos aún en la crisis del siglo XVII, fueron parejas calidad y hacienda. En estas condiciones, quien aspire a entroncar con iguales desde una hacienda precaria, o no a la altura requerida, tendrá que romper los equilibrios por la parte más débil, es decir, no teniendo en cuenta el número de hijos, concentrando todo el esfuerzo sólo en uno.

En José Luis SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en religión», en Isabel Morant, dir., *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. II: *El mundo moderno*, Madrid: Cátedra, 2005, pp. 131-152, pp. 131-132.

CONTRATOS DE TRABAJO (1605)

«Yo, Juan de Frutos, como padre y representante legítimo, administrador que soy de Isabel de Frutos otorgo por esta carta, que asiento y pongo a su servicio y soldada a la dicha mi hija con el maestro Alonso de Cedillo, clérigo personero, para que sirva en su casa y fuera de ella de barrer y fregar y lavar y todo lo demás que fuere necesario»².

AHPM, p. 2621, f. 36, 1605, cit. en Pilar TENORIO, *Las madrileñas de mil seiscientos: imagen y realidad*, Madrid: Horas y Horas/Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 2003, p. 96.

«Le he de dar de comer, vestir y calzar todo lo que hubiere menester y curar a ella las enfermedades que tuviere y al final del año darla un vestido de paño de color de a ducado, basquiña, sayuela, manto, mantilla y dos camisas y calzas, zapatos de estos, cien reales en dinero a los cuatro años»³.

AHPM, p. 2621, f. 361, 1605, cit. en Pilar TENORIO, *Las madrileñas de mil seiscientos: imagen y realidad*, Madrid: Horas y Horas/Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 2003, p. 97.

EL HOSPITAL DE LA PASIÓN PARA MUJERES POBRES Y ENFERMAS DE LA CORTE A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

² Cuando las niñas menores de edad entraban a formar parte del mundo laboral, representadas por su padre, o, en su defecto, por un tutor o curador, el contrato de trabajo se realizaba ante escribano. Se extendía un documento legal bajo el título de «servicio y soldada». En el contrato se estipulaba el trabajo que tenían que realizar, el tiempo de contratación y la retribución. Si las niñas eran menores vivían normalmente en el domicilio del amo. Cuando tenían más años, en cambio, podían limitarse a estar en la casa el tiempo necesario para realizar sus tareas. Por supuesto, estaban sometidas a jornadas de sol a sol, a los impagos y retrasos habituales en la época en salarios, ya de por sí, bajos – sobre todo para la costosa vida de la Corte-, a contratos más cortos cuanto mayores eran, etc.

³ Las obligaciones del amo, quedan reflejadas en este otro contrato también de 1605.

Visita del Consejo al Hospital (1613)

Que la madre que se llama Juana Ruiz era áspera y desabrida y trata mal a las mujeres enfermas del dicho hospital y en particular habrá quatro o cinco meses que habiendo traydo una tarde una enferma a este hospital y dejarla en una cama del luego el día siguiente vio como la dicha Juana Ruiz madre tratándola muy mal la dicha madre y dicha hermana que se decía Mariana pussieran a la puerta de la calle... que está a la entrada del con mucha ynmunidad y la pobre mujer que estaba tan fatigada y mal que dentro de unas horas se quedó muerta en el propio lugar... y que abia dos años y medio poco menos que estaba en este hospital curándose en la sala de las camarientas una mujer que no supo su nombre más que tenía una hermana que acudía al hospital a saber de su salud y la dicha mujer enferma se decía que se había el mal en sus partes de que resultó el decir que se la embiara a curar a Antón Martín y luego a otro día preguntó esta testigo a la dicha madre qué se había hecho de la enferma y ella le respondió que la tarde antes la había embiado al hospital de antón martín no siendo así porque después supó esta testigo de doña María de Uribe enfermera de esta casa que la dicha madre la había embiado a la dicha mujer enferma deste hospital la mañana siguiente con un aguador a un lugar desconocido ni supo adonde mas de aquel mismo día vino a preguntar a este hospital su hermana la dicha muger y visto que no le daban parar della buscó a esta la dicha hermana qué se había hecho y adónde la habían llevado y esta testigo le dijo como la madre decía que al hospital de Antón Martín y la hermana de la dicha enferma la respondió que allá no la habían llevado ni estaba allí ni sabía que habían hecho dello y esta testigo no sabe que se hizo de esta muger enferma que la madre y María Pérez quando esto sucedió dirán dónde enviaren la dicha enferma y qué se hizo della y la doña María de Uribe le dijo a esta testigo que la dicha María Pérez le había dicho por esta testigo ay hermana no lo sepa... y ordinario esta testigo ha visto que la dicha Juana Ruiz madre trata muy mal de palabra a las enfermas y las aflixe y lo de los malos tratamientos que hizo a la pobre muger que bajó a la reja de la calle donde falleció.

ARCM, *Inclusa*, leg. 763, ff. 23v-24v (1613)

GALERA

[AHN, *Consejos*, libro 1200, f. 483, 1609, junio, 14, Madrid] «Juan de Belesar⁴ en nombre de magdalena dechabarria digo que la susodicha a muchos dias que esta en la galera por denunciacion de amanzebada suplico a v. al³ la mande sacar y que se entregue a uno de sus deudos que tiene en esta corte o a quiteria nuñez su tia y pido justicia. Suplico. Belesar.

[A la vuelta: «saquenla para entregarse a su tia donde viva castamente y no se junte con el porque fue presa ni con el que los señores alcaldes saven hasta ver pena de quatro años de destierro desta corte y cinco leguas proveido por el señor don Juan Ocar y señor molina de medrano en visita de carçel de la villa donde mandaron fuese a haçer rrelaçion a 14 de junio de 1609 años»].

[f. 484] «Muy poderoso señor/ Diego de las Cuebas en nombre de magdalena dechabarria vecina desta villa detenida en la carçel de la galera – digo que el sabado pasado mi parte se bisito por petiçion que sobre su soltura presento y se bio la causa de su prision y salio preveido auto por los del vuestro consejo de la dicha visita que fuese sacada mi parte de la dicha galera y entregada a una tia suya para que biba y este con ella onesta y castamente y

⁴ Este Juan de Belesar será nombrado Procurador de los pobres el 9 de febrero de 1615 por auto de la Sala en el que él firma su aceptación, AHN, *Consejos*, libro 1202, f. 326.

no se junte con la persona con quien fuese presa como se contiene en el dicho auto – y es así que habiendo pedido conforme del se de mandamiento de soltura a Nieto el escrivano de la causa le detiene y no se le quiere dar de que recibe agrabio a v^a alt^a suplico mande que el dicho escrivano de el dicho mandamiento para que se cumpla con el tenor del dicho auto o de la causa y rraçon porque no lo debe açer y sobreso que pido justiçia y para ello... diego de las cuebas [rúbrica]

A 19 de junio se pide al escrivano del crimen que vaya a hacer relación a los señores de la visita.

Ampliar la **galera** –que «está llena»- con un cuarto para las «vagamundas» y «moças de serviçio que no quieren servir». AHN, *Consejos*, libro 1200, f. 609, 1610, septiembre, 3, Madrid, alcaldes.

«Que la amiga de don luys benegas y su madre allandolas en esta corte se les eche a la **galera** a donde esten por el tiempo que fuere la voluntad dela sala y así lo mandaron y señalaron», AHN, *Consejos*, libro 1201, f. 6, 1609, agosto, 22, Madrid, alcaldes.

«Dixeron que mandavan y mandaron se notifique al alcayde de la carçel y cassa de la galera de las mujeres no deje entrar a ningun hombre ni mujer ni otra ninguna persona en la dicha casa de la galera ni ablar a ninguna de las dichas mugeres questan presas en ella ni a las dichas mujeres no las deje salir al patio de la dicha cassa sino que las tengan dentro de sus aposentos y que así mismo no deje ni consienta que a las mujeres les den ni metan mantenimientos ni otra cosa alguna sin licencia de los señores alcaldes so pena de docientos açotes y seis años de serviçio de galeras al rremo y así lo mandaron y señalaron».

AHN, *Consejos*, libro 1202, f. 350, 1615, abril, 22, Madrid, Auto de la Sala.

«Mandaron que se le notifique al alcayde de la galera que de aqui adelante no saque de la galera a comer a ninguna muger con el sino que coman como es costumbre pena de çien açotes y privaçion del ofiçio y así lo mandaron y señalaron».

AHN, *Consejos*, libro 1203, f. 292, 1616, agosto, 17, Madrid, Auto de la Sala.

LADRÓN Y SU CÓMPLICE: UNA DAMA CRIOLLA EN LOS *AVISOS* DE LIÑÁN

La *Guía y Avisos de forasteros que vienen a la Corte*, de Antonio Liñán y Verdugo [...] incluye a modo de ejemplo instructivo una serie de cuentos verídicos que su autor llama “novela y escarmiento”. Entre estos relatos ilustrativos encontramos uno sobre la captura de un ladrón llamado Aguado y su cómplice, la **dama criolla doña Lucía Pestaña**. Para contemplar la ejecución de la sentencia de azotes y galeras para él y de **reclusión perpetua en la cárcel de mujeres para ella**: “Despoblóse Madrid y alquiláronse ventanas para ver semejante tragedia [...]. Duró un mes y más en Madrid, que no se comía sino con los enredos y cuentos de Aguado y la criolla”.

En Bernardo J. GARCÍA, «Cultura popular y ocios públicos», en Miguel Morán & Bernardo J. García, eds., *El Madrid de Velázquez y Calderón*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid/Fundación Caja Madrid,

2000, vol. I. Estudios históricos, pp. 235-250.